

 El deporte es de todos Mindeporte	PROCESO:	Versión: 5
	GESTION FINANCIERA Y TESORERIA	CÓDIGO:
	FORMATO:	GF - FR - 020
	LISTA DE CHEQUEO RADICACIÓN DE CUENTAS	Pagina 1 de 1

Fecha de Radicación en la Central de Cuentas:	Día: 14	Mes: diciembre	Año: 2021
Nombre Del Contratista:	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A. E.S.P - ETB		
No. y Fecha del Contrato:	1243 de 2021		
Certificado de Disponibilidad No.	173221		
Registro Presupuestal No.	842721		

DOCUMENTOS PRESENTADOS - LISTA DE CHEQUEO

(Marque con una X los documentos a radicar en el G.I.T Financiera y Presupuestal, que sean de su competencia)

DOCUMENTOS ANEXOS

1. CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS

—

Certificación expedida por el supervisor del contrato, autorizando el pago y cumplimiento de las obligaciones del objeto del contrato.

X

—

Pagos aportes de salud, pensión y riesgos profesionales (Planilla en estado Pagada)

X

—

Factura de Venta, debidamente firmada (SI APLICA)

X

—

Declaracion Juramentada Personal (Ley 1819/2016)

—

Informe de Actividades Formato BS-FR-057 - Informe de Actividades.

—

Formato de deducciones para disminuir base de retencion en la fuente (SI APLICA)

2. CONTRATOS DE ADQUISICION DE BIENES

—

Certificación expedida por el supervisor del contrato, autorizando el pago y cumplimiento de las obligaciones del objeto del contrato.

—

Entrada al Almacén

—

Factura de venta original - debidamente firmada

—

Certificación de aportes de pagos parafiscales y aportes de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales expedida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal (Art.50 ley 789/2002 y Art.23 de la ley 150/2007).

—

Copia del encargo del Representante Legal si no es el Titular. (Anexar copia del documento legal en la cual se encarguen o deleguen las funciones) SI APLICA.

3. CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS

—

Certificación expedida por el supervisor del contrato, autorizando el pago y cumplimiento de las obligaciones del objeto del contrato, (en el cual se certifica que el contratista ha dado cumplimiento con las obligaciones y entrega de los documentos requeridos para cada uno de los desembolsos, segun en articulo de forma de pago. Relacionar cada documento que indica su cumplimiento el espacio de las observaciones)

—

Certificación de aportes de pagos parafiscales y aportes de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales expedida por el Revisor Fiscal y/o Representante Legal (Art.50 ley 789/2002 y Art.23 de la ley 1150/2007).

—

Copia del encargo del Representante Legal si no es el Titular. (Anexar copia del documento legal en la cual se encarguen o deleguen las funciones) SI APLICA.

—

Factura de Venta (SI APLICA)

4. CONTRATOS DE ADQUISICION DE SERVICIOS (Vigilancia, Aseo y Cafetería, Combustible, Mantenimientos en general, etc.)

—

Certificación expedida por el supervisor del contrato, autorizando el pago y cumplimiento de las obligaciones del objeto del contrato.

—

Factura de Venta original

—

Certificación de aportes de pagos parafiscales y aportes de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales expedida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal (Art.50 ley 789/2002 y Art.23 de la ley 1150/2007).

—

Copia del encargo del Representante Legal si no es el Titular. (Anexar copia del documento legal en la cual se encarguen o deleguen las funciones) SI APLICA



PROCESO:

GESTIÓN FINANCIERA Y TESORERIA

FORMATO:

CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN PARA PAGO

Versión: 4

Código: GF - FR – 021

Página 1 de 1

El cual fue suscrito el día 10-nov-2021 y dio inicio a su ejecución con acta del día 21-nov-2021 DE 2021 15-jul-2022
El contrato NO tiene suspensiones.
El Supervisor de este Contrato suscrito por el Ministerio del Deporte – MINDEPORTE

CERTIFICA

Que

Identificado con

Con correo Electrónico de contacto:

EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A. E.S.P - ETB

NIT

N°

de

Bogotá D.C.

paulbel1@etb.com.co

y dirección de domicilio

Carrera 7 No 20 – 37 Piso 6 Bogotá, Colombia

Cumplió con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato y/o Convenio cuyo Objeto es:
Servicios de conectividad y de internet, canales punto a punto y appliance de seguridad para las sedes de la Entidad.

Y según la Cláusula de Valor y Forma de Pago:
El valor del presente contrato correspondiente a la orden de compra número 79360 de Colombia Compra Eficiente, es por la suma de CIENTO QUINCE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS (115.275.195,28) Mcte. Se pagará al contratista el valor del contrato en mensualidades vencidas, previa presentación de la factura de servicios y un informe mensual de la gestión de los servicios contratados.

Se autoriza el PRIMER pago, con el cual se presenta un avance de ejecución del 4,02% % de los recursos aportados por MINDEPORTE; Por valor de:
CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS
\$ 4.629.579,88 , previo cumplimiento de sus actividades, correspondientes a la ejecución del periodo comprendido entre el 21-nov-2021 al 30-nov-2021
así mismo el desembolso debe ser girado a Beneficiario Final a Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P-ETB o Endosado a N/A
a la Cuenta Bancaria CORRIENTE No 0020936509 del Banco CITIBANK
y que se encuentra activa en el SIIF Nación II.

Para este desembolso se dispone de los siguientes Registros Presupuestales y con la siguiente ejecución financiera con corte al último periodo certificado para pago:
(Favor diligenciar cada pago cobrado y/o facturado de acuerdo al periodo, a fin de observar la ejecución acumulada del contrato a la fecha del expedición de la presente certificación)

N° de Pago cobrado	N° RP	RUBRO PRESUPUESTAL	USO PRESUPUESTAL	RECURSO	VALOR EJECUCIÓN	N° FACTURA DEL CONTRATISTA	VALOR ADQUISICIÓN BIENES (1)	VALOR ADQUISICIÓN SERVICIOS (2)	VALOR DE BIENES Y/O SERVICIOS EXCLUIDOS (3)	VALOR DE IVA (4)	VALOR TOTAL SUMA(1+2+3+4)
PRIMERO	842721	C-4399-1604-7-0-4399062-02	A-02-02-02-008-004-02	10	4.629.579,88	11408904	0,00	3.890.403,26	0,00	739.176,62	4.629.579,88
SEGUNDO											
TERCERO											
CUARTO											
QUINTO											
SEXTO											
SEXTO											
SEPTIMO											
OCTAVO											
NOVENO											
DECIMO											
TOTALES					4.629.579,88		0,00	3.890.403,26	0,00	739.176,62	4.629.579,88

Los demás documentos que soportan el debido cumplimiento del mismo (Informes Administrativos, Técnicos y Financieros, Informes de Gestión, productos etc. cuando estos apliquen), reposa dentro de la carpeta contractual del Archivo del G.I.T. de Contratación de MINDEPORTE.

La presente certificación se expide en

Bogotá D.C.

a los

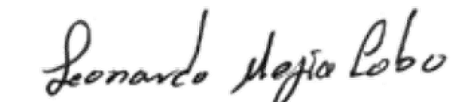
14

día (s) del mes de

Diciembre

del año

2021



Nombre Supervisor: Leonardo Mejía Lobo

G.I.T. o área: GIT TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES -TI

Periodo designación: 10/11/2021 hasta Hasta su liquidación

OBSERVACIONES:
(Aquí se puede Escribir las Explicaciones y/o Aclaraciones que considere necesario):

Anexo: Factura, informe de gestión de los servicios del periodo facturado y parafiscales

SOLUCIONES CORPORATIVAS

167574_00004
INSTITUTO COLOMBIANO DEL DEPORTE OC79360
NIT 899999306
AC 68 55 65
Bogotá/Cundinamarca

Factura Número FE 000011408904
PERIODO FACTURADO Noviembre 21 al 30
 Fecha de Expedición Diciembre 13 de 2021 - 11:00 h.

NÚMERO CUENTA PARA PAGOS:

7810889761

FECHA DE PAGO PARA EVITAR SUSPENSIÓN:

Enero 12 de 2022

TOTAL A PAGAR

\$ 4,629,582.00

MES ANTERIOR

VALOR FACTURA ANTERIOR	- PAGO RECIBIDO

MES ACTUAL

+ FACTURA ACTUAL	+ NOTAS CRÉDITO	+ AJUSTE A LA DECENA	= ESTADO DE CUENTA
\$ 4,629,579.88		\$ 2.12	\$ 4,629,582.00

RESUMEN DE FACTURA

SERVICIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
Cargos No Recurrentes	\$ 15,665.26	\$ 2,976.40	\$ 18,641.66
Conectividad Avanzada	\$ 65,233.33	\$ 12,394.33	\$ 77,627.66
Internet Dedicado	\$ 2,069,966.67	\$ 393,293.67	\$ 2,463,260.34
Negocios Especiales	\$ 1,739,538.00	\$ 330,512.22	\$ 2,070,050.22
TOTAL FACTURADO	\$ 3,890,403.26	\$ 739,176.62	\$ 4,629,579.88

ETB, informa a sus clientes del **Segmento Empresas y Ciudades Inteligentes**, que a partir del **01 de enero de 2022**, los servicios del portafolio de servicios básicos, enlaces de voz, internet dedicado, y servicios de datos, tendrán un incremento sobre las tarifas mensuales de hasta el 4,74% para 2022, lo anterior en virtud de lo dispuesto en el contrato de prestación de servicios. Para mayor información podrá comunicarse desde cualquier ciudad de Colombia con la línea 018000123737 o ingresar a etb.com/Empresas/ y LUZ, su asesora virtual empresarial resolverá sus inquietudes.

Si cancelas después de la fecha límite, los intereses se cobrarán en la siguiente factura. Adicionalmente se cobrarán cargo por reconexión por cada Servicio individual: \$18.000; Plan Dúo: \$26.000; Plan Trío: \$29.000, valores con IVA incluido

VALOR FACTURA ACTUAL

REFERENCIA DE PAGO 1-000011408904-6
 FACTURA NO. FE 000011408904

FECHA LÍMITE DE PAGO PARA EVITAR SUSPENSIÓN Enero 12 de 2022

VALOR FACTURA ACTUAL \$ 4,629,579.88



(415)7707181500017(8020)10000114089046(3900)0004629579(96)202201

VALOR TOTAL A PAGAR

REFERENCIA DE PAGO 1-000011408904-6
 FACTURA NO. FE 000011408904

FECHA LÍMITE DE PAGO PARA EVITAR SUSPENSIÓN Enero 12 de 2022

VALOR TOTAL A PAGAR \$ 4,629,582.00



(415)7707181500017(8020)10000114089046(3900)0004629582(96)202201

CANALES DIGITALES DE ATENCIÓN:



MI ETB



SOLUCIONES CORPORATIVAS

Desde el 1 de septiembre de 2021 se implementará en Colombia una nueva forma de marcar desde teléfonos fijos y celulares, esto como lo estipula la resolución 5826 de la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC)

DE FIJO A FIJO

60 + # + NÚMERO DE SIEMPRE

Aplica para llamar a fijos de la misma ciudad o municipios (local) como a fijos de distinta ciudad y municipios (larga distancia nacional)

DE CELULAR A FIJO

60 + # + NÚMERO DE SIEMPRE

Cambia el 03 por el 60 al marcar

DE FIJO A CELULAR

03 NÚMERO DE SIEMPRE

No se debe poner el 03 que normalmente se usaba

DE CELULAR A CELULAR

¡NO CAMBIA!

NÚMERO DE SIEMPRE

solo debes marcar los 10 dígitos del otro celular y listo

PARA MAYOR INFORMACIÓN www.cambiala.gov.co

CANALES DIGITALES DE ATENCIÓN AL CLIENTE

WHATSAPP
305 777 7772

MI ETB

¡HOLA SOY LUZ!
TU ASISTENTE VIRTUAL
CHAT.ETB.COM

CUFE: 8b30ecec2544f79fe2571a5b172e40cd16255bb0b0cc7ef4d55b36428dd1e73bae1ee46c62004f962c4ba7c740eff49b

CONSULTE SU FACTURA EN MI ETB EMPRESAS Y CIUDADES INTELIGENTES

CENTROS DE SERVICIO

CENTRO	Cra. 7 No. 20-39
CHAPINERO	Calle 57 No. 13-60
CHIA	Centro Cial. Centro
	Chia Local 1254
CHICO	Cra. 15 No. 90-13
KENNEDY	Cra. 78H No. 36-65 Sur
NIZA	Tv. 60 No. 128 - 88
OLAYA	Av. Caracas 24 - 60 Sur
SÓTANO	Carrera. 8 No. 20 - 56

Para mayor información sobre la factura de su empresa, marque: A nivel nacional 01 8000 123 737

Ingrese a etb.com para PQR (Petición, Quejas y Recursos) escriba al correo solucion_grandes_clientes@etb.com y para soporte a helpdesketb@etb.com

Descarga tu factura electrónica >>>

OFICINA DE ATENCIÓN DE PQR (PETICIONES, QUEJAS Y RECURSOS) SEGÚN RÉGIMEN DE PROTECCIÓN AL USUARIO SIC.

24

HELP DESK PREMIUM

Para mayor información y atención de PQR's (Petición, Quejas y Recursos), marque gratis a nuestras líneas de Atención Telefónica 01 8000 123 737 a Nivel Nacional

RECUERDE: Si paga su factura fuera de la fecha, se aplicará una Tasa de Recargo Mora de 1.95% ETB SA ESP - NIT 899.999.115-8 Somos agentes autorretenedores - Resolución DIAN 0547 de Enero 2002 y agentes retenedores para terceros - Decreto 2885 de 2001. Régimen Común. Agente retenedor impuesto sobre las ventas. Grandes contribuyentes - Resolución 9061 del 10 de diciembre de 2020. Autorretenedores de rendimientos financieros. (Resolución 2863 de 2018) Agente retenedor permanente ICA. Actividad Económica 6110, tarifa 9.66 por mil. Catalogada como Entidad de Derecho Público para efectos de retención ICA Bogotá D.C. Documento Equivalente Resolución 0042 mayo 2020. Aplican tarifas de IVA así: Servicio telefónico - 19%; Telefonía Móvil Celular - 19% y 4% por Impuesto al Consumo; Otros bienes y servicios - 19%. Según lo dispuesto en el artículo 192 de la Reforma Tributaria (Ley 1819 de 2016): "La tarifa del impuesto sobre las ventas aplicable a los contratos celebrados con entidades públicas o estatales, será la vigente en la fecha de la resolución o acto de adjudicación, o suscripción del respectivo contrato" Si tales contratos son adicionales, a dicha adición le son aplicables las disposiciones vigentes al momento de la celebración de dicha adición. *Apreciado Cliente: Es importante que revise las instalaciones telefónicas internas (dentro de su vivienda, edificio o predio) ya que son de su responsabilidad. De ésta manera prevendrá posibles fraudes con su línea. Además, ETB tiene a su disposición los servicios gratuitos de Código Secreto y Local Exclusivo, que le permiten restringir las llamadas de su línea telefónica. Para solicitar la restricción de llamadas a los servicios que cobren tarifa con prima acérquese a cualquier CADE o Centro de Servicios. *Señor cliente, los ajustes resultado del trámite de cambio de plan, se verán reflejados en su próxima factura". Resolución DIAN para facturación electrónica No. 18764020371201 del 29 de Octubre de 2021 Prefijo FE, Autoriza desde 10000000 al 30000000. Vigencia de 18 meses.

USO DE LOS CÓDIGOS DE BARRAS: Esta factura presenta dos códigos de barras, los cuales se usan para fechas de pago que superan los 30 días. El uso de los cupones de código de barras es exclusivamente entre sí. El cupón de Mes 1 sirve para pagar los cargos de la presente factura. El cupón de Saldo Total sirve para pagar los cargos que a la fecha tiene pendientes por pagar al momento de la emisión de la presente factura. En caso de no pagar en las fechas establecidas se generarán intereses de mora y posible suspensión del servicio.

RECUERDE: EN CASO DE PRESENTAR UNA RECLAMACIÓN EN RELACIÓN CON EL MONTO DE SU FACTURA, DEBERÁ PROCEDER AL PAGO DE LAS SUMAS QUE NO SEAN OBJETO DE RECLAMACIÓN, ANTES DE LA FECHA DEL PAGO OPORTUNO.

PUNTOS DE PAGO

PAGO EN ENTIDADES NO BANCARIAS Vía Baloto Efecty		PAGOS POR INTERNET www.etb.com/pagos/ www.etb.com/Empresas/mietb www.bancodebogota.com.co www.bancopopular.com.co		www.bbva.com.co www.bsc.com.co www.colpatria.com.co www.davivienda.com.co	www.gnbsudameris.com.co www.itauc.com www.mispagosaldia.com
PAGO CAJEROS ELECTRÓNICOS ATH Red Multicolor Bancos Servibanca		PAGO TELEFÓNICO BCSC 601 3077030 Scotiabank Colpatria 601 7561616 Bogotá 601 3820000 Davivienda 601 3383838 Citibank 601 6383838		GNB Sudameris 601 3077707	
RED CADE Cades, Rapicades y Supercades		PAGO EN OFICINAS DE ENTIDADES FINANCIERAS BCSC Citibank Colpatria (Clientes) Bogotá Itau GNB Sudameris		Banco Pichincha Popular	
DOMICILIACIÓN Y/O DÉBITO AUTOMÁTICO Consulte con su Banco para mayor información		PAGO EN OFICINAS ESPECIALIZADAS (BANCOS) BCSC Colpatria Bogotá Davivienda			

INSTITUTO COLOMBIANO DEL DEPORTE OC79360

CUENTA CLIENTE **7810889761**
 FACTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS No. FE 000011408904

PERIODO FACTURADO: **Noviembre 21 al 30**

ANEXO INTERNET Y DATOS

Id Servicio	Período Facturado	Valor antes de Impuestos	Valor con Impuestos	Id Servicio	Período Facturado	Valor antes de Impuestos	Valor con Impuestos
Conectividad CNR	20211121 20211130	\$ 15,665.26	\$ 18,641.66				
				Total		\$ 15,665.26	\$ 18,641.66

ANEXO DETALLE POR NÚMERO DE CONEXIÓN

DETALLE POR SERVICIO

SERVICIO	PERIODO	ID SERVICIO	CAPACIDAD	DIRECCIÓN / CIUDAD INSTALACIÓN	VALOR SIN IMPUESTOS	VALOR CON IMPUESTOS
SERVICIO ETB CFM	21-Nov-21 / 30-Nov-21	AC-799799		Bogotá	\$ 1,739,538.00	\$ 2,070,050.22
Conectividad Avanzada					TOTAL: \$ 77,627.66	
SERVICIO	PERIODO	ID SERVICIO	CAPACIDAD	DIRECCIÓN / CIUDAD INSTALACIÓN	VALOR SIN IMPUESTOS	VALOR CON IMPUESTOS
Conectividad avanzada local	21-Nov-21 / 30-Nov-21	CAV30CI1133903	1	Bogotá	\$ 65,233.33	\$ 77,627.66
Internet Dedicado					TOTAL: \$ 2,463,260.34	
SERVICIO	PERIODO	ID SERVICIO	CAPACIDAD	DIRECCIÓN / CIUDAD INSTALACIÓN	VALOR SIN IMPUESTOS	VALOR CON IMPUESTOS
Internet dedicado	21-Nov-21 / 30-Nov-21	ID000CI1133905	1M	Bogotá	\$ 928,533.33	\$ 1,104,954.66
Internet dedicado	21-Nov-21 / 30-Nov-21	ID000CI1133909	1M	Bogotá	\$ 912,866.67	\$ 1,086,311.34
Internet dedicado	21-Nov-21 / 30-Nov-21	ID000CI1133913	1M	Bogotá	\$ 228,566.67	\$ 271,994.34

Señores

Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P. - ETB S.A. E.S.P.
Bogotá, D.C.

Fui nombrado Revisor Fiscal de Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P. - ETB S.A. E.S.P., identificada con NIT. 899.999.115-8 el 6 de mayo de 2021. Desde mi nombramiento he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal.

Los registros contables no auditados por el período de un mes comprendido entre el 1 de noviembre de 2021 y el 30 de noviembre de 2021 de las subcuentas 24150191 "Aportes a Seguridad Social", 24150181 "Aportes a Fondos Pensionales", 24150201 "Aportes al ICBF y SENA", 24150321 "Riesgos Profesionales", 25112401 "Aportes a Cajas de Compensación Familiar" incluyen la causación de los aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Las planillas integradas de liquidación evidencian el pago de dichos aportes por el período antes mencionado.

La información financiera y contable es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

Con base en los procedimientos ejecutados a la fecha, no estoy enterado de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada.

Esta certificación se expide por solicitud de la Compañía en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 , y no debe ser utilizada para ningún otro propósito.

IVAN URREA
VEGA

Firmado digitalmente
por IVAN URREA VEGA
Fecha: 2021.12.03
17:16:18 -05'00'

Iván Urrea Vega
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 110141-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, D.C.
3 de diciembre de 2021

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel. +57 (601) 484 7000
Fax. +57 (601) 484 7474

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (604) 369 8400
Fax: +57 (604) 369 8484

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502-510
Tel: +57 (602) 485 6280
Fax: +57 (602) 661 8007

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 385 2201
Fax: +57 (605) 369 0580



REPORTES MENSUALES SERVICIOS DE CONECTIVIDAD E INT ACUERDO MARCO DE PRECIOS - CCE - E.T.B.

DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO

Plan \ Nivel	BRONCE	PLATA	ORO
Atributo			
Disponibilidad	>99,6% mensual.	>99.9% mensual.	>99.98% mensual.
	Máximo 2 interrupciones	Máximo 1 interrupción.	Máximo 1 interrupción
			RTO incidente: máximo 8 min

ITEM	CLIENTE	ID SERVICIO	CIUDAD	SEDE
1	Ministerio del Deporte	ID000CI1133906	Bogotá D.C.\Bogotá D.C.	Avenida 68 No. 55-65
2	Ministerio del Deporte	ID000CI1133905	Bogotá D.C.\Bogotá D.C.	Avenida 68 No. 55-65
3	Ministerio del Deporte	ID000CI1133909	Bogotá D.C.\Bogotá D.C.	Calle 65 NO. 47-06 Edificio Administrativ
4	Ministerio del Deporte	ID000CI1133912	Bogotá D.C.\Bogotá D.C.	Calle 65 NO. 47-06 Edificio Administrativ
5	Ministerio del Deporte	CAV30CI1133903	Bogotá D.C.\Bogotá D.C.	Avenida 68 No. 55-65
6	Ministerio del Deporte	CAV30CI1133904	Bogotá D.C.\Bogotá D.C.	Avenida 68 No. 55-65
7	Ministerio del Deporte	CAV30CI1134696	Bogotá D.C.\Bogotá D.C.	Calle 65 NO. 47-06 Edificio Administrativ
8	Ministerio del Deporte	CAV30CI1134697	Bogotá D.C.\Bogotá D.C.	Calle 65 NO. 47-06 Edificio Administrativ
9	Ministerio del Deporte	ID000CI1133913	Bogotá D.C.\Bogotá D.C.	Carrera 60 No. 63-36
10	Ministerio del Deporte	ID000CI1133914	Bogotá D.C.\Bogotá D.C.	Carrera 60 No. 63-36

[illegible]

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14719091438



(415)7707212489984(8020) 000001471909143 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 9 9 9 9 9 1 1 5

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA SA ESP PUDIENDO IDENTIFICARSE PARA TODOS LOS EFECTOS CON LA SIGLA ETB S.A. E.S.P

36. Nombre comercial

37. Sigla

ETB SA ESP

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 8 20 56

42. Correo electrónico

asuntos.contenciosos@etb.com.co

43. Código postal

44. Teléfono 1

2 4 2 2 7 2 0

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

6 1 1 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 3 0 1 1 1

Actividad secundaria

48. Código

6 1 9 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 3 0 1 1 1

Otras actividades

1

2

6 3 1 1 4 6 5 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

1 9

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
5 7 8 9 1 0 1 3 1 4 1 5 3 3 4 2 4 5 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

15- Autorretenedor

07- Retención en la fuente a título de renta

33- Impuesto nacional al consumo

08- Retención timbre nacional

42- Obligado a llevar contabilidad

09- Retención en la fuente en el impuesto

45- Autorretenedor de rendimientos financieros

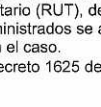
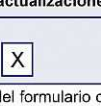
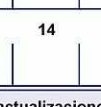
10- Obligado aduanero

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

13- Gran contribuyente

52- Facturador electrónico

14- Informante de exógena



Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
2 2 2 3
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
1 2
57. Modo 2
58. CPC 8 4

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2020 - 10 - 26 / 10 : 16: 32

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BLANCO RIVEIRA ALEXIS JAVIER

985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado